

DIARIO DE



MALLORCA

del sábado 9

de Abril 1814

Año 3<sup>o</sup> de la Constitución.

Feriado. S. Dionisio Obispo.

Observaciones Meteorologias de ayer. Afecciones astronómicas.

Epocas.	Termóm.	Boromet.	Admosfera.	Sale el sol á las
7 de la m.	10 g.	28 p. l. $\frac{1}{2}$	NO.	5 y 35 minutos
12 del dia.	10 g. $\frac{1}{2}$	28 p. l. $\frac{1}{2}$	NO.	y se pone á las
5 de la tar.	11 g.	28 p. ll.	NO.	6 y 25 minutos.

CORTES.

*Dia 18 de marzo.* La Diput. Provin. de Murcia, el ayuntamiento de Albacete y diferentes ciudadanos de la Corniña felicitaron á las Cortes por el decreto de dos de feb. El Sr. Teran pidió que á la felicitacion de dichos ciudadanos se insertara en el acta, á lo qual se opuso el Sr. Perez pretextando que era exposicion de unos ciudadanos y no de corporacion alguna; pero el Sr. Teran deshizo esa equivocacion, cuya proposicion apoyó el Sr. Sanchez y el Sr. obispo de Pamplona dijo: ese decreto no fué aprobado por todos los Diput.; pues yo le desaprobé juntamente con algunos otros Sres. Los Sres. Diaz del Moral, Canga y Galvan manifestaron que por lo mismo que esta Expos. no era de ninguna corporacion sino de ciudadanos, era mas apreciable; por haber pasado ya aquellos tpos. de barbarie, en que solo se concedia á ciertas clases y corporaciones hablar á las autoridades supremas, mientras los ciudadanos habian de callar y sufrir. *Se aprobó la indicacion del S. Teran.* — Las Cortes recibieron con aprecio varios exemplares del reglamento para las milicias nacionales. — Pasó á una Com. una Expos. de la Diput. Prov. de Mallorca, dando cuenta de haber nombrado por su Secret. á D. Nicolás de Arien-

za con la dotacion de 8400 rs. vn.— A la de hacienda otra Expos. del prior y cabildo Ecco. de S. Sebastian, en que manifestando el lastimoso estado de aquellas Iglesias destruidas, pide que el Congr. dirija su atencion hácia la que fué ciudad de S. Sebastian &c.

*Nota. Por la noche hubo sesion Extraord. en que se trató del arreglo de los Secret. del despacho.*

*Tarrogoná 4 de abril.*

*El Mayre de Burdeos à sus conciudadano luego de haber entrado los aliados en aquella ciudad.*

Habitantes de Burdeos. = El magistrado paternal de vuestra ciudad, por circunstancias las mas felices ha sido llamado á ser el intérprete de vuestros deseos demasiado tiempo comprimidos, y el órgano de vuestro interés para acoger en vuestro nombre al sobrino y yerno de Luis XVI, cuya presencia cambia en aliados, pueblos irritados que hasta llegar á vuestras puertas tuvieron el nombre de enemigos. = Burdeleses, las proclamas que por no poder imprimirse, han multiplicado vuestras impacientes plumas, os han asegurado ya de las intenciones de nuestro rey, y de las ideas de sus aliados.

No aparecen los ingleses, españoles y franceses en nuestro pais para sujetarle á una dominacion extranjera. Se han reunido en el mediodia, así como otros pueblos en el norte, para destruir el azote de las naciones, y reemplazar un monarca padre del pueblo. No podemos sino por este mismo apasiguar los resentimientos de una nacion vecina, contra la qual nos ha arrojado el mas péfido despotismo.

Si no hubiera estado yo convencido de que la presencia de los borbones conducidos por sus generosos aliados, debia traer el fin de vuestros males, no hubiera sin duda dexado vuestra ciudad, pero hubiera doblado la cabeza en silencio baxo un yugo pasagero. No se me hubiera visto enarbolar esta bandera, que presagia un gobierno puro, sino baxo la garantía de que todas las clases de la sociedad gozarian de los beneficios que los progresos del espíritu humano prometian á nuestro siglo.

Las manos de los borbones no se han manchado con la sangre francesa. Con el testamento de Luis XVII. en la mano *olvidan todo resentimiento* : por todas partes publican y prueban que la tolerancia es la primera necesidad de sus almas. Instruidos de que los ministros de una religion diferente de la que ellos profesan , han gemido baxo el dominio de los reyes y de los pontifices , prometen una igual proteccion á todos los cultos que invocan un Dios de paz y de reconciliacion. Lamentándose de los horribles estragos de la tiranía que atrajo la disolucion , olvidan los errores causados por las iluciones de la libertad.

Léjos de quererse vengar de los que con un ardor demaciada castigado ya , han seguido su vano fantasma, vienen á restituirles aquella verdadera libertad , que al mismo tiempo dexa al pueblo y al monarca sin la menor desconfianza. Serán mantenidas todas las instituciones liberales. Espantados de la felicidad con que los franceses han votado impuestos que eran el sosten del despotismo, el príncipe será el primero en concertar con vuestros representantes el modo mas legal, y el reparto mas equitativo para que el pueblo no sea oprimido.

Las cortas pero consoladoras palabras que acaba de dirigiros el esposo de la hija de Luis XVI ” ; no mas tirano! ;no mas guerra! ;no mas conscripciones! ;no mas impuestos que causen vexacion! ” han tranquilizado ya vuestras familias. Ya dos veces ha proclamado S. M. á la faz de la Europa , el interés del estado le impondria la ley de consolidar ventas , que por tan innumerables mutaciones han interesado á tantas familias , en que se aseguren sus propiedades para lo sucesivo.

Burdeleses , me he convencido de que la firme voluntad de S. M. es favorecer la industria , y volvernos aquella imparcial libertad de comercio , que antes de 1789 habia esparcido la conveniencia en todas las clases laboriosas. Vuestras cosechas dexarán de seros ruinosas. Las colonias , demaciado tiempo separadas de la madre patria , os serán devueltas. La mar que habia llegado á ser como inútil para voso-

tros, va á traer á vuestros puertos banderas amigas. El obrero laborioso no verá ya sus manos ociosas, y el marinero, entregado á su noble profesion, va á navegar de nuevo para comprar el descanso de su vejez, y llegar su experiencia á sus hijos.

El esposo de la hija de Luis XVI se halla dentro de vuestros muros; él mismo os hará entender la expresion de los sentimientos que le animan, y de los del monarca, de quien es representante é intérprete.

La esperanza de los dias de felicidad que nos asegura, ha sostenido mis fuerzas. No tengo necesidad de exhortaros á la concordia. ¿ No se dirigen todos nuestros votos á un mismo fin, que es la destruccion de la tiranía, baxo la qual hemos gemido todos igualmente? Pero cada uno de nosotros debe concurrir á él con tanto orden como ardor. Amsterdam no ha aguardado á la presencia de sus libertadores para declararse, y restablecer el antiguo gobierno, que es él solo capaz de volverle su comercio y prosperidad. Al patriotismo de los comerciantes es á quien el Stachouder ha debido su restablecimiento, y la pronta organizacion del ejército que defiende por sus manos la libertad holandesa. Si vosotros fuereis los primeros que dan un exemplo semejante á la Francia, la gloria y la ventaja que de ello sacará nuestra ciudad, la harán célebre y feliz para siempre entre las ciudades.

Todos nos hace esperar que al exceso de males van en fin á suceder aquellos tiempos deseados por los sábios, en que deben cesar las rivalidades de las naciones; y tal vez estaba reservado al gran capitán que ha merecido ya el título de *libertador de los pueblos*, el unir su nombre glorioso con la época de este prodigio feliz.

Tales son, ¡ó conciudadanos míos! los motivos y las esperanzas que han guiado mis pasos, y que me han determinado, si fuese necesario, á sacrificar mi vida por vosotros. Dios me es testigo de que no he tenido otras miras que la felicidad de nuestra patria. = Viva el Rey. = Burdeos en la casa de la ciudad á 12 de marzo de 1814. = Firmado.  
*El Mayre Lynch. En la imprenta de Villalouga.*